



COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°251.-

DALCAHUE, 07 de marzo del 2024.-

V I S T O S: El Cometido funcionarios N°278. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Franco Bahamonde Millapinda** A Contrata grado 18º de la E.M.S., **Don Olegario Barria Barría**, Auxiliar grado 13 de la E.M.S., **Don Luis Oyarzo Vargas**, Auxiliar grado 15º de la E.M.S., **Don Ramon Bahamonde Bahamonde**, Auxiliar grado 13º de la E.M.S. , **Don Carlos Cárdenas Torres** A Contrata grado 18º de la E.M.S. y **Don Javier Mansilla Aguilar** A Contrata grado 18º de la E.M.S.: **Don Franco Bahamonde**, DALCAHUE, realiza trabajos de limpieza de terreno por proyecto comunitario, solicitado por la junta de vecinos. El 07/03/2024(VIÁTICO), dicho cometido se hará en excavadora LTKW-88. **Don Olegario Barria**, DALCAHUE, realiza traslado de material desde pozo Puchauran al sector de Calen camino Don Amadeo por programa de ripiado. El 07/03/2024(VIÁTICO), dicho cometido se hará en camión tolva KRHR-27. **Don Luis Oyarzo**, DALCAHUE, realiza trabajo de perfilado de caminos en el sector de Punahuel I, pasaje El Manzano, Pasaje Sin Nombre, CAMINO El Bosque, Quiquel Bajo, Tehuaco camino Los Legue y Camino El Rey. El 07/03/2024(VIÁTICO), dicho cometido se hará en motoniveladora FTFP-58. **Don Ramón Bahamonde**, DALCAHUE, realiza trabajos de cargar camiones por programa de ripiado. El 07/03/2024(VIÁTICO), dicho cometido se hará en excavadora KKHX-92. **Don Carlos Cárdenas**, DALCAHUE, apoyo retiro de basura domiciliaria en el sector de Pob. Jaime Ampuero, El Cisne, goleta Ancud, sector de Puchauran El Chilcón y Villauquina. El 07/03/2024(VIÁTICO), dicho cometido se hará en camión aljibe LFXG-26 / compactador LFXG-19. **Don Javier Mansilla**, DALCAHUE, esparcir material en sector de Calen Bajo camino Don Amadeo. El 07/03/2024(VIÁTICO), dicho cometido se hará en retro JYTY-47.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
D A L C A H U E



PACI A DENISE MALDONADO MALDONADO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
D A L C A H U E

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.

-Siaper

PDMM/CIVG/RCCC/PYOA/fmee